



INFORMACIÓN PÚBLICA

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de fecha 5 de febrero de 2021, he aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la ARI MOT-4 del PGOU de Motril, sita en Ronda de Poniente, promovido por PROMOCIONES HACIENDA LAS NUBES, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y en la página web municipal, por plazo de VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar los interesados durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.